MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 40-2007

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta, dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 3 de setiembre de 2007, en la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Vidal Quirós Berrocal, Geovanny Zúñiga Valverde, Wilberth Pérez Ramírez, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 40-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 3 SETIEMBRE 5.00 P.M.

1.- Aprobación del acta No. 36-07 (Se dispensa).

2.- Dictamen de Comisiones

3.- Presentación por parte del señor Ministro Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía.

4.- Asuntos varios

ARTICULO 1

Análisis y aprobación del acta No. 36-07

Se dispensa y se traslada la aprobación del acta No. 36-07 para la próxima sesión.

ARTICULO 2

Dictamen de Comisiones

No hay dictámenes de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 3

Presentación por parte del señor Ministro del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía.

I. Consideraciones Generales

Importancia de la ética, la estética y la ciudadanía en la educación secundaria

En la actualidad, la escuela y el colegio, y en definitiva, el currículo precisa de una nueva narrativa que dialogue con las situaciones cambiantes que afectan a la población estudiantil, las relaciones sociales, las representaciones culturales y los conocimientos. Las instituciones educativas no pueden continuar basando su finalidad educadora en transmitir un conocimiento lineal, visiones de mundo fragmentadas y aisladas de los contextos locales y globales.

Con base en lo anterior, la educación debe formar para la vida en un sentido integral: tanto para la eficiencia y el emprendimiento como para la ética y la estética. Los estudiantes deben desarrollar tanto las destrezas y capacidades para aprovechar de la mejor forma los recursos disponibles en la solución de los problemas que enfrenten, como su sensibilidad y los valores necesarios para ELEGIR con criterio y libertad lo *correcto y lo bello*. Se debe recuperar – y reintegrar – en los espacios y actividades educativas esos aspectos relevantes para una verdadera formación integral: la apreciación y educación artística, ambiental, deportiva, moral y cívica, que son la base de la síntesis clásica entre la disciplina y el gozo, de la más sana convivencia. Es preciso que el sistema educativo ofrezca a la población estudiantil muy diversas y ricas posibilidades de crecimiento y enriquecimiento ético y estético; así como la adquisición de las competencias básicas que les faciliten el ejercicio de una ciudadanía responsable y plena.

La ausencia de esa educación artística interfiere en el diálogo cultural y generacional entre profesores y estudiantes, que tienen prácticas y gustos culturales diversos. Como resultado, tenemos estudiantes que se reúnen en los centros comerciales, en las esquinas de los barrios, en busca de estímulos externos que les ayuden a superar las amenazas del aburrimiento y escepticismo, que limitan el desarrollo de habilidades y aptitudes creativas de su desarrollo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Por otra parte, en el mundo actual, permear la enseñanza de la ética, la estética y la ciudadanía con un enfoque intercultural es una obligación y una necesidad. Primero, porque la política educativa tiene la responsabilidad de habilitar a los estudiantes para la comprensión del complejo mundo cultural en que viven y facilitar la convivencia con los otros, "los diferentes", considerando el respeto de sus derechos culturales. Y es una necesidad porque Costa Rica es un país abierto al mundo, que siempre ha poseído una riqueza multicultural, poco reconocido oficialmente, lo cual merma la posibilidad de aprovechar los aportes de étnias, naciones y grupos sociales en el crecimiento económico y la integración social.

Resulta prioritario recuperar y ampliar los espacios y oportunidades para la convivencia, para las actividades culturales y artísticas, para el juego y el deporte, para la discusión, para la conversación, para el diálogo, para la amistad, para la vida. De esta forma, se considera necesario fortalecer estos ámbitos de la educación, con el objetivo de **transformar la forma en que se enseña y se aprende la ética, la estética y la ciudadanía, incluyendo un enfoque trasversal de carácter intercultural**.

Esto significa que, profesores y estudiantes tengan una vivencia transdisciplinaria de la triada ética-estética-ciudadanía, y trabajar en conjunto en la construcción de significados fuera de la experiencia fragmentaria de los estudios académicos, para ello, será determinante la presencia de docentes sensibles y creativos, dispuestos a asumir el reto de formarse y capacitarse en forma permanente para lo cual se deberá:

- fortalecer la capacidad de estudiantes y docentes en la gestión y desarrollo de proyectos de servicio comunal, particularmente con la participación de agentes sociales locales que incentiven prácticas artísticas de participación ciudadana.

- impulsar que las asignaturas de educación artística sean impartidas por profesores especialistas en alguna(s) área(s) del arte, lo que implicaría un dominio de ésta(s) y una preparación para encauzar su enseñanza hacia la expresión y la creatividad.

- combinar procesos específicos de formación docente con el uso intensivo de las tecnologías audiovisuales y de multi-media.

- mantener actualizados los contenidos de los programas de estudio de las universidades, en concordancia con nuevas formas didácticas para la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

enseñanza de las asignaturas: música, artes, cívica, educación para la vida cotidiana y ética, con un enfoque intercultural; así como la enseñanza de la educación física.

La enseñanza de la música y las artes debe enfatizar el desarrollo de la capacidad de apreciar y disfrutar todo tipo de manifestación artística: gozar la música y el arte, conocerla, entenderla, perderle el miedo y más bien sentirla cercana y propia. La enseñanza de las artes y la música solo puede entenderse y estudiarse en un contexto histórico e intercultural, por lo cual vienen a fortalecer y enriquecer los contenidos de ciencias, historia y geografía. La visión interdisciplinaria permite aprovechar estas materias para acercar a la población estudiantil, no solo al arte y los creadores universales, sino al arte y a los creadores nacionales – músicos, pintores, escultores, arquitectos, escritores.

Así, al disfrute y apreciación se le agrega una mejor comprensión histórica y conceptual (por ejemplo, elementos de la teoría musical, de la teoría del color o de las formas, los estilos literarios y las expresiones culturales a lo largo de la historia) que permita profundizar el disfrute y la comprensión y a la vez, desarrollar la capacidad intelectual de los estudiantes, especialmente para enlazar las diferentes manifestaciones artísticas con la variedad de orígenes y culturas que habitan el país.

La identificación de habilidades artísticas particulares debe conducir a actividades extracurriculares que canalicen las habilidades y aptitudes de los estudiantes particularmente dotados hacia programas especiales, en su escuela o colegio o en otros centros. Además, se debe facilitar a la población estudiantil las condiciones para cultivar el sentido estético, el aprecio por las bellas artes y la sensibilidad hacia todo lo bueno y lo bello, que es producto de la inteligencia y la capacidad creativa de los seres humanos. También se deben potenciar los espacios de intercambio entre estudiantes de diferentes nacionalidades, étnicas y culturas que habitan en Costa Rica. El objetivo es fomentar la concepción de un Estado pluricultural y la construcción de una nación multicultural.

II. Relevancia para el Sistema Educativo Costarricense

En la práctica, el sistema educativo costarricense actual ubica las áreas de ciudadanía, ética y estética en un segundo plano, en relación con otras áreas académicas (matemáticas, idiomas, ciencias, etc.). Adicionalmente, la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estrategia pedagógica utilizada no ha sido efectiva para acceder a nuevas conductas y afectos que permitan mejorar la acción positiva para la convivencia social. En el mejor de los casos, la oferta educativa actual en esas áreas solo logra cubrir parcialmente el aspecto cognitivo.

Sin embargo, la inserción de estas áreas, como experiencias de vida -y por tanto, como aspectos que logren cambios en valores, afectos y acciones- es esencial para un desarrollo social y personal pleno de los seres humanos y para la construcción de una mejor democracia.

Un desarrollo inadecuado de estas áreas se refleja en diversas dificultades para la convivencia social: manejo inapropiado de conflictos especialmente mediante el uso de la violencia, intolerancia hacia la diversidad, crecimiento en la actitud negativa en los ciudadanos y ciudadanas para asumir compromisos en los espacios colectivos y en la vida política, ambientes con alto nivel de desconfianza interpersonal. Todo ello obstaculiza la construcción social de la buena voluntad, base para el logro de cambios en el ámbito ético. Por otra parte, la insuficiencia en el desarrollo de lo estético impide una ampliación del conocimiento por medio del arte y no permite visualizar e integrar la importancia del entorno (ambiente de las vivencias) para el intercambio confiado y la convivencia social.

En conjunto, esas debilidades en las áreas de ciudadanía, ética y estética en el proceso educativo costarricense obstaculizan también el logro de mejores niveles de desarrollo humano entendido como un proceso para la expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas y construido desde las personas y las comunidades. Es evidente que esas debilidades dificultan el fortalecimiento de la fibra comunitaria y cívica que requieren las personas para ejercer y expandir sus capacidades y con ello, su nivel de desarrollo humano.[1]

III. Una reforma educativa en marcha

Con base en lo anterior, el Ministerio de Educación Pública se encuentra desarrollando una **reforma educativa** dirigida a fortalecer las capacidades de los y las estudiantes, a nivel nacional, en las áreas mencionadas. En su etapa preparatoria se están generando los insumos para la transformación de esas áreas incluyendo: (i) el marco conceptual, (ii) los lineamientos pedagógicos, (iii)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la evaluación de programas y experiencias piloto existentes, (iv) la evaluación de experiencias exitosas a nivel internacional y (v) una propuesta de nuevo diseño curricular.

La propuesta curricular resultante en esta primera fase, que será aprobada por el Consejo Superior de Educación, promoverá: (a) la integración crítica de los jóvenes en el sistema político, (b) la construcción social de la buena voluntad, (c) y el arte como forma de conocimiento y de construcción de espacios vitales, (d) el arte, el debate ciudadano y el razonamiento ético como forma de construcción de valores interculturales y respeto de la diversidad. Con este nuevo diseño curricular, se propone resignificar objetivos, contenidos y metodologías de trabajo, que estimulen en la población estudiantil habilidades y capacidades para desarrollar su pensamiento, su imaginación, su socialización y su capacidad creadora.

En una segunda etapa se contemplan las tareas previas necesarias para la implementación tales como el desarrollo del material didáctico para uso del personal docente y del estudiante, la capacitación de profesores de secundaria a nivel nacional y la implementación de algunas **experiencias piloto** que permitan validar los materiales y estrategias diseñadas. Todas las actividades y productos que se generen en esta etapa se diseñarán en total concordancia con el diseño curricular desarrollado en la fase anterior.

La tercera etapa y final, comprende la aplicación de los cambios para la enseñanza de esas áreas en las instituciones educativas de secundaria, gradualmente, en todo el país.

IV. Objetivos

Esta propuesta tiene como objetivo general apoyar el proceso de preparación para la implementación de la reforma curricular en las áreas de ética, estética y ciudadanía en secundaria en Costa Rica.

Este apoyo se concretará en acciones específicas que complementen el proceso de diseño del material didáctico, el proceso de capacitación de los docentes, y el proceso de preparación para la implementación de la reforma en el sistema educativo nacional a nivel de secundaria.

Con la aceptación de esta propuesta se espera beneficiar la siguiente población meta:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

V. Beneficiarios previstos

Se beneficiará directamente la población estudiantil de secundaria del país (250,000 aproximadamente), asesores nacionales (25), jefes regionales de desarrollo educativo (22) y asesores regionales (120), así como a los profesores de secundaria de las asignaturas asociadas al proyecto (5,000 aproximadamente).

VI. Acciones previstas a corto plazo

a. Propuesta de un nuevo diseño curricular en las asignaturas de Música, Educación Física, Artes Plásticas, Educación para el Hogar y Artes Industriales para potenciar el desarrollo de la ética, la estética y la ciudadanía en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, con el objetivo de actualizar, innovar, y dinamizar el modo en que se enseñan y se aprenden esas asignaturas.

b.- Inventario y evaluación de los recursos didácticos[2] existentes a nivel nacional e internacional: (i) se identificarán los materiales didácticos existentes que sean adecuados para la implementación del nuevo diseño curricular y (ii) se determinarán los trámites y mecanismos (convenios, cartas de entendimiento, etc) necesarios para su utilización o adaptación, (iii) se elaborará un conjunto de recomendaciones para el uso específico, dentro del diseño curricular de cada uno de los materiales o recursos didácticos evaluados.

El resultado de la ejecución de este componente será insumo esencial para el diseño y adaptación del material didáctico necesario para la implementación de la reforma educativa indicada.

c. Ciclos de conferencias de expertos internacionales: (i) diseño de ciclos de conferencias en los temas del proyecto, que apoyen el proceso de capacitación de docentes y asesores nacionales y regionales del Ministerio de Educación, el proceso de diseño del material didáctico y el proceso de preparación para la implementación de la reforma curricular, (ii) organización y ejecución de las conferencias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El objetivo de estas conferencias será propiciarle al personal docente, asesores regionales y nacionales y responsables de programas de formación y capacitación, un espacio de encuentro y de intercambio de perspectivas compartidas y de elementos que suponen reflexionar ante los nuevos enfoques que permiten generar buenas prácticas docentes.

Estas conferencias serán dirigidas a profesores de primaria y secundaria, asesores nacionales y regionales del Ministerio de Educación, funcionarios (as) del sector académico responsables de elaborar contenidos y administrar programas de formación inicial y de capacitación en las áreas de ética, estética y ciudadanía, estudiantes universitarios, artistas, promotores culturales, representantes de instituciones culturales, directivos de iniciativas privadas, organizaciones no gubernamentales de gestión cultural y ciudadana, así como otros públicos interesados en fomentar este diálogo.

d. Desarrollo o sistematización de experiencias piloto que permitan afinar las prioridades de la política educativa: (i) identificación y sistematización de experiencias educativas para la enseñanza de la ética, estética y ciudadanía, con metodologías novedosas y acordes con la estrategia pedagógica del nuevo diseño curricular, que se desarrollan actualmente en los centros educativos de secundaria a nivel nacional, (ii) elaboración de la estrategia y propuesta para la inserción de esas experiencias en los programas educativos de las asignaturas cubiertas por el proyecto, (iii) aplicación de 10 proyectos piloto para la implementación de las experiencias en grupos seleccionados de colegios.

e. Plan de preparación para la implementación del proyecto y sostenibilidad: (I) identificación de acciones preparatorias necesarias para la implementación exitosa de la reforma educativa, (ii) elaboración de propuesta de plan para la implementación por parte del MEP, (iii) elaboración de recomendaciones especificas para la ejecución del plan.

Su objetivo será identificar las condiciones logísticas y organizativas que amerita la fase previa de implementación de la reforma curricular en todas las instituciones educativas de secundaria. Este plan deberá de incorporar: a) la previsión de los presupuestos requeridos en materia de: número de lecciones de las asignaturas relacionadas con el proyecto, materiales didácticos, instrumental didáctico, b) un programa de capacitación/actualización permanente contenido en las programación de la dependencia responsable de esta actividad, c) y el diseño de acciones

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estratégicas que permiten el vínculo de las instituciones educativas con interlocutores locales y nacionales, tanto de instituciones públicas como privadas.

Externo el señor Ministro que en el fondo y si tuviera que resumir de que se trata, sería pensar en cómo a lo largo de la secundaria se desarrolla esa transición en términos de construcción de la identidad del niño y adolescente y esa identidad que lo ideal es que sea acompañada de la ética, la estética y la ciudadanía, de la convivencia, porque resultarían mejores personas.

Una vez finalizada la presentación por parte del señor Ministro sobre el Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía, los señores miembros del Consejo Superior de Educación formularon las siguientes consultas.

Pregunta el señor Vidal Quirós si hay una cronología.

Manifestó el señor Ministro que la idea ya se ha venido trabajando y hay una serie de materiales producidos en otros lugares y hay muy buen vínculo con la OEI, al señor Alvaro Marchesi le gustó mucho la idea, y nos han dado mucho apoyo, ellos están tratando de armar eso en el ámbito de otros países.

El señor Guillermo Vargas manifestó que lo importante con respecto a lo planteado, es que hay tiempo de analizarlo, de escuchar a la gente, de que se consolide. Podría ser quien antes de lo previsto esto este ya funcionando, podría no estarlo, pero lo importante es consolidarlo, para que se concrete, considera el señor Vargas que es muy importante que se realice. Además como hacer para que los profesores interioricen lo que imparten, ese deseo de enseñanza, que lo sientan, no se `puede lograr así, hay que hacer acciones.

Manifestó que el Ministro lo ha expresado hoy, no se esta inventando nada, se esta regresando al origen de lo que se debió haber hecho hace mucho tiempo.

La señora Yolanda Rojas manifestó que el entusiasma este tema, conforme se iba hablando iban pensando en cómo, considera que aunque digamos que en cuatro años no se va a lograr, por lo menos hay que demostrar que se puede, para demostrar que se puede hay que hacer algo concreto, que quede como seña de que si se puede, porque mucha de la reacción de los educadores frente a cambios de estas naturaleza es que no se puede, hay que dejar demostrado que se puede. Me preocupa – externó la señora Rojas-. Esto en manos de los curriculistas, parece una contradicción, pero en manos de los curriculistas hay mucha rigidez en el planteamiento de los planes y programas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de estudio, esto debería ser algo muy abierto, debería estar en manos de gente creativa que piense creativa y que no necesariamente este pensando en la planificación del currículo por materia, por que esto debe ser algo más de experiencia, actividades, que de materias y contenidos, que si se hace una planificación de materias y contenidos, esto se vuelve en otra materia más. Primero se debería de pensar en una organización tipo modular, donde se unieran todas las horas correspondientes a esas asignaturas que se van a integrar y se diga que hay diez horas dedicadas a educación física, artes y organizar actividades integradas, o experiencias integradas, organizadas por proyectos.

Por ejemplo hay seis horas en todas las materias, entonces, organizar módulos donde haya actividades organizadas por proyectos, o por problemas integrados y que trabajen los profesores correspondientes, a nadie se le quitan lecciones, más bien que trabajen estos profesores en equipo, organizando las actividades con los estudiantes. En ese sentido romper los límites de las materias, aquí volvemos al asunto de la contratación de profesores por horas y otras, habría que ver cómo se resuelve eso, pero si hay que integrar más que subdividir en programas. Hay algo que falta y cada vez tengo más preocupación externo la señora Rodríguez-, y que tal vez debería estar integrado en esto y es el concepto de salud integral, esta explicito en todo esto, pero considera que va un poco más allá, valiéndose del campo de la educación física, de las ciencias y es algo que se ha venido conversando por muchas ocasiones, la nutrición, la salud física, la salud mental, que el niño y el joven desde temprana edad sepa que tiene que cuidar una buena salud, una buena salud es una salud integral, si se esta hablando de las artes se está hablando de salud, pero introducir un poco más el concepto de salud, de que esto es parte de la formación de un ser humano saludable. Habría que hacer un poco más de uso de una coordinación interinstitucional y lograr que las universidades públicas, Ministerio de Cultura, desarrollaran actividades, obras de teatro, conciertos en las comunidades que a su vez no restan horas al colegio, pero que si se dice que la clase de español de mañana se va a discutir una obra de arte que se va a presentar en el salón municipal, los estudiantes van y no se están restando horas de clase.

Expresó la señora Rodríguez que hay muchas otras posibilidades que se pueden explorar pero que habría que explorar cosas concretas que sean flexibles y que no sean de los programas tradicionales y que luego el tema de la motivación a los profesores, es fundamental, porque sin conocimiento y entusiasmo por parte de los profesores es muy difícil.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Externo el señor Ministro que la preocupación es que una cosa de estas puede naufragar en el miedo, hay muchos temores ha hacer cosas distintas, eso es parte de la resistencia al cambio, pero al mismo tiempo, se ha encontrado varia gente en los colegios –externo el Señor Ministro-, que pueden hacer mucho más de lo que están haciendo, incluso algunos que lo están haciendo a escondidas y que de alguna manera han estado esperando que les den permiso para inventar cosas y eso es de ciertos profesores, ciertos estudiantes, ciertos directores de algunos colegios, de ciertos funcionarios del MEP que han estado impulsando cosas, son como las dos caras de la moneda, y hay una especie de enfrentamiento. Si se logra abrir la puerta y darles la herramienta a los más hábiles y que estos empiezan a capacitar a algunos otros profesores, las universidades, Ministerio de Cultura, los artistas, mucha gente puede contribuir a que salga mejor. Pienso, que este es un campo en que el apoyo de la empresa privada puede contribuir con el MEP, dando recursos para cierto tipo de actividades, que antes se veían como perdedera de tiempo y que ahora se podría ver como algo interesante. Si he sentido en estos últimos seis meses un cambio de actitud interesante en la gente que antes los sentía un poco escépticos.

Sugiere el Señor Pedro Ureña en una de las próximas sesiones continuar con este tema, que es de suma importancia.

El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que antes cuando las instituciones de secundaria tenían bastantes lecciones, se podía trabajar mucho con los estudiantes. Cuando ya se redujo por razones presupuestarias se vino abajo mucho esos proyectos. ¿Qué posibilidades hay que nos vuelvan a otorgar presupuesto para lecciones-club?

Sobre los planes de estudio 2005 algunos temas en la enseñanza del español están obsoletos, se deben revisar.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas

Acta No. 40-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 3 de setiembre de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 44-07 del 24 de setiembre 2007.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL